



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de abril de 1989

Número 66

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 318/74-2 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 05513 de fecha 12 de agosto de 1988, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 5 de junio de 1988 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 15 de junio de 1988, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando

por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 6 de septiembre de 1988 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 5 de octubre de 1988 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la

Tomo CXLVII | Toluca de Lerdo, Méx., viernes 7 de abril de 1989 | No. 66

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación y cancelación de certificados agrarios en el ejido del poblado denominado: La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1064, 885, 889, 803, 1066, 1060, 1120, 1625, 1146, 1048, 1196, 1114, 1115, 1116, 1110 y 1199.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1065, 1071, 1058 y 1119.

(Viene de la primera página)

diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 15 de septiembre de 1988, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 15 de junio de 1988, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 15 de junio de 1988; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Encarnación Monroy González, 2.—Juan Ruiz de la Peña, 3.—Crisanto Faustino de la Cruz, 4.—Máximo Córdoba Sánchez, 5.—Leonides Ruiz de la Peña, 6.—Calixto Ruiz Córdoba, 7.—Apolinar Ruiz Ruiz y 8.—

Juan López Crisóstomo. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Nicolás Ruiz, 2.—Faustino Amado, 3.—Faustino Juana R., 4.—Zenaido Córdoba, 5.—Guillermina T. de Córdoba, 6.—Fernando Córdoba, 7.—C. Gregorio Ruiz, 8.—Camila T. de Ruiz, 9.—Carlos Ruiz, 10.—Venancio Ruiz y 11.—Aarón López Cruz. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—01121422, 2.—01121425, 3.—01121450, 4.—01121481, 5.—01121489, 6.—01121492, 7.—01121505 y 8.—01656999.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, a los CC.: 1.—Jesús Monroy Cruz, 2.—Ma. Isabel González de R., 3.—Francisco Faustino Reyes, 4.—Crescenciano Córdoba Tapia, 5.—Leonides Ruiz Tapia, 6.—José Ruiz Gaspar, 7.—Jorge Ruiz García y 8.—Aurora Cruz García. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado La Cabecera, municipio de San Felipe del Progreso, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad derivativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 13 de la Ley Federal de Reforma Agraria remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición

de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 14 días del mes de octubre de 1988.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Víctor García Zamudio.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1632/88, EMILIO SANCHEZ SALGADO promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Cuapango 2o.", ubicado en la población de Temamatla, Edo. de México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 60.00 m Francisco Javier Castro C.; sur: 00.00 m; oriente: 90.90 m con calle Guerrero; poniente: 112.40 m con río Amecameca y una superficie de 3,163.00 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a trece de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

1064.—30 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Expediente número 161/89-2.

**JUICIO.—DIVORCIO NECESARIO
PROMOVIDO POR ANTONIO ALVAREZ DIAZ
EN CONTRA DE MARIA INES DIAZ RIVERA**

ANTONIO ALVAREZ DIAZ ha promovido ante este juzgado juicio divorcio necesario en contra de MARIA INES DIAZ RIVERA, bajo el número de expediente 161/89-2, en el que por auto de fecha 14 de febrero de 1989, se solicita a efecto de que se le hace saber a la demandada que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio de rebeldía.

Se expide el presente edicto para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en éstas, por tres veces de ocho en ocho días. Dado en Tlalnepantla, México, a los veintidós días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Cristina Cruz García.**—Rúbrica.

885.—14, 28 marzo y 7 abril.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ANTONIO ARCE VALLE

EVA MARIA BUSTOS CORONA, en el expediente número 2747/88, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno No. 33, manzana 56, de la colonia Impulsora Popular Avícola de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 34; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 8.00 m con lote 44; y al poniente: 8.00 m con calle Hacienda de San Agustín, con una superficie total de: 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento para en el caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado, las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, **El C. Lic. Lucio Zenón Colín.**—Rúbrica.

889.—14, 28 marzo y 7 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría.

Expediente 380/89, JOSEFINA GARCIA REYES Y EDUARDO OCTAVIO PICHARDO GARCIA en representación de los menores MIRIAM, ALBERTO E ISELA de apellidos PICHARDO GARCIA, promueven diligencias de inmatriculación respecto del siguiente inmueble: terreno ubicado en las calles de Acapulco y 12 de Octubre, del poblado de San Jerónimo Chicahualco, perteneciente al municipio de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias, al norte: 32.2 m con calle 12 de octubre; sur: 33.2 m con Mercedes Pichardo; oriente: 45.5 m con calle de Acapulco y poniente: 38.5 m con Jerónimo Martínez. Con una superficie de 1:87 m².

Lo que se hace para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta ciudad de Toluca, México, por tres veces de diez en diez días, para que quienes se crean con algún derecho sobre dicho inmueble lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a seis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

803.—8, 23 marzo y 7 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 337/1989, TOMAS SALAS TORRES promueve diligencias de información ad perpetuam, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: inmueble ubicado en el paraje denominado "La Vereda" de la Diega y/o Shashalpa, en el poblado de Santiago Tlacotepec, México, con superficie de treinta y un mil cuatrocientos setenta y un metros cuadrados aproximadamente, norte: 128.00 m con propiedad de Pablo Alarcón Alcántara; sur: 174.00 m con propiedad de Macedonio Rueda Castañeda; oriente: 209.00 m actualmente con propiedad de Ruperto Burgos; y poniente: 218.00 m con propiedad de Agustín Quinto Ledezma, terreno que tiene por su lado oriente una servidumbre de paso de cuatro metros de ancho, servidumbre que tiene como predio sirviente al que colinda por ese mismo lado. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, Estado de México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—C. Lic. Arturo Espinoza García, Primer Secretario de Acuerdos.—Doy fe.—Rúbrica.

1066.—30 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 248/89, JUAN HERNANDEZ JIMENEZ promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto predio denominado "Cuautitlán Caxonco", ubicado en la población de Amecameca, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.5 m Hilario Pérez González y 18.00 m con pasillo; sur: 18.40 m Pedro Pérez González, 10.85 m Gabriel Pérez y 13.80 m Pablo Pérez; oriente: 9.35 m Ricardo Castilla; poniente: 5.80 m con calle Melchor Ocampo; y una superficie de: 332.10 m².

Publíquese tres veces, de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a primero de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

1060.—30 marzo, 4 y 7 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

Exp. No. 93/86, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el licenciado FELIX BERNARDO DIAZ HERNANDEZ, endosatario en procuración de EUSTACIO AGUIRRE VENCES en contra de ESTHER BENITEZ H. DE CARBAJAL, la C. juez Mixto de Primera Instancia señaló las doce horas del día cuatro de mayo del año en curso para que tenga lugar el desahogo de la primera almoneda de remate de los bienes embargados que es e inmueble ubicado en la calle Emiliano Zapata, sin número, en el poblado de Palmar Chico, municipio de Amatepec, distrito judicial de Sultepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias al norte: 30.30 m y colinda con Centro de Salud del poblado; a sur: 38.00 m y colinda con Isidro Hernández Andrés; al oriente: 33.00 m y colinda con calle Emiliano Zapata; al poniente: 19.21 m y colinda con parcela escolar. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 6'200,000.00 (seis millones doscientos mil pesos: 00/100 M.N.).

Publíquese la misma en la GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días y en la tabla de avisos del juzgado. Convoquen postores.—Sultepec, Méx., a 30 de marzo de 1989.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Enrique Orihuela Garfias.—Rúbrica.

1120.—4, 7 y 12 abril

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

Expediente No. 110/88

ROBERTA MONTIEL BLANCAS promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación judicial respect del predio denominado "El Temascal", ubicado en San Miguel Xolco, municipio y distrito de Otumba, Estado de México, con una superficie de diez mil novecientos setenta y un metros cuadrados que mide y linda; al norte: 420.00 m con Víctor López E., al sur: 500.00 m con Francisco César; al oriente: 150.00 m con ejido de Oxtotitap y al poniente: 327.00 m con Nicolás Blancas y María Aguilar.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México, Otumba, Estado de México, a 8 de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.

1025.—23 marzo, 7 y 21 abril

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 1061/987, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARIO T. SANCHEZ CADENA como apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C. en contra de RAUL INJESTA RAYON y GRACIANO RAYON VICENTE, así como MARIA FLORINA ALONSO DURAN DE INIESTA, el C. juez Tercero de lo Civil, señaló las once horas del día catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: un terreno de labo ubicado en San Diego Alcalá, municipio de Temoaya, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: oriente: 33.2 m con Camino Real que conduce a San Juan y Toluca; norte: 92.16 m con José Calixto Lucas; poniente: 35.00 m con Hilario Flores; sur: 93.48 m con José Porfirio.

Anunciándose la misma por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado, convocándose postores y citándose a los acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 14'900,000.00 (catorce millones novecientos mil pesos) en que fue valuado por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a dieciséis de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Crescencio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica.

1146.—6, 7 y 10 abril

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FORTUNATO REYES:

RAQUEL TERRAZA DE RODRIGUEZ ha promovido ante este juzgado juicio ordinario civil en el expediente número 145/89, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del código de procedimientos civiles, emplácese a juicio al demandado Fortunato Reyes, por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, y otro de mayor circulación que se edite en esta ciudad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda instaurada en su contra previéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones de su parte, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal, se le harán en los términos del artículo 195 del código en consulta, debiéndose fijar en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Dado en Tlalnepantla, México, a los veintidos días de febrero de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Félix A. Garay Canacho.—Rúbrica.

1048.—28 marzo, 7 y 19 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 481/87, deducido del juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARCO A. DE LA PUENTE SANCHEZ, apoderado general del BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., en contra MERCADO DE PLACA Y LAMINA DE TOLUCA, S.A. DE C.V., el juez señaló las diez horas del día dieciocho de abril del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado que lo fue: ubicación: en la Av. José M. Morelos y Pavón oriente, número 1305 en esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.60 m con la Av. J. M. Morelos y Pavón; al sur: 20.60 m con privada de los García; al oriente: 53.20 m con Julio López; al poniente: 53.20 m con Alberto Bastida; con superficie aproximada de 1095.92 metros cuadrados. Uso del suelo: industrial, densidad de población: media; características: nave industrial con cimentación y apoyos de concreto armado, cubiertas con armaduras de acero y lámina acanalada, pisos de concreto, muros de block, herrería tubular con superficie aproximada de 812.12 metros cuadrados. Área de oficinas: estructura de concreto armado, loza del mismo material, muros de block, acabado aparente y herrería tubular con superficie aproximada de 87.22 metros cuadrados, por lo que procedase anunciar su venta en forma legal en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este juzgado por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento sesenta y cinco millones ciento cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos cero centavos moneda nacional.—Toluca, México, a veintiocho de marzo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—Rúbrica.—C. Primer Secretario, Lic. Susana J. García S.—Rúbrica.

1106.—4, 7 y 12 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 386/89.

LUIS ADOLFO CEDILLO ARCE promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum respecto de una fracción de terreno denominado "Cruz de la Misión", ubicado en San Juan Teotihuacan, México, distrito judicial

de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 46.70 m con caño; sur: 29.00 m con calle Cruz de la Misión; oriente: 78.70 m con Carlos Manuel Cedillo Arce; poniente: 55.50 m con calle Cuauhtémoc; con una superficie de 2,469.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de marzo de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1114.—4, 7 y 12 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 392/89.

CARLOS MANUEL CEDILLO ARCE promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum, respecto de una fracción de terreno denominado "Cruz de la Misión", ubicado en San Juan Teotihuacan, México, distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: norte: 31.45 m con Irene Arce; sur: 42.47 m con la calle Cruz de la Misión; oriente: 66.40 m con Arnulfo Filiberto Cedillo Arce; poniente: 78.70 m con Luis Adolfo Cedillo Arce; con una superficie de 2,469.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de marzo de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1115.—4, 7 y 12 abril.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente número 402/89.

ARNULFO FILIBERTO CEDILLO ARCE, promueve en vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuum respecto de una fracción de terreno denominado "Cruz de la Misión", ubicado en San Juan Teotihuacan, México, distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: norte: 53.00 m con Irene Arce; sur: 29.00 m con Cruz de la Misión; oriente: 55.51 m con calle Zaragoza; poniente: 66.40 m con Carlos Manuel Cedillo Arce; con superficie de 2,469.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, México.—Texcoco, Estado de México, a 28 de marzo de 1989.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

1116.—4, 7 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

DOMINGA DE LOS ANGELES SALINAS TAPIA, Exp. No. 304/988, promueve diligencias de información de dominio, de terreno con casa, ubicado en calle Dos de Octubre s/n., de esta ciudad de Valle de Bravo, Méx., que mide y linda: norte: 26.20 m con calle Dos de Octubre; sur: 27.00 m con zanja; oriente: 5.00 m con Francisco Gómeztagle; y poniente: 7.40 m con Sabino del Angel Ostos; con superficie de 105.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y "Sol de Toluca", que se editan en la capital del Estado, para que personas que créanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Valle de Bravo, Méx., a 10 de agosto de 1988.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

1110.—4, 7 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1815/88.

C. ZEFERINO ESPINOZA GONZALEZ promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto del terreno denominado "Axayopa", ubicado en el pueblo de San Andrés de las Peras, perteneciente al municipio de Tepetlaotoc, de este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 147.00 m con Zeferino Espinoza González; al sur: 138.00 m con Sotera Espinoza M.; al oriente: 28.00 m con calle 30 de Noviembre; y al poniente: 53.00 m con calle sin número; con una superficie total aproximada de 10,885.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de mayor circulación que edita en la ciudad de Toluca, Texcoco, Estado de México, a los treinta días del mes de noviembre de 1988.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1109.—4, 7 y 12 abril.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. I-A 182/114/87, PEDRO RIVERA RODRIGUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cda. de Tlalpac, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.17 m con Hermilo Rodríguez Rivero; sur: 20.00 m con cerrada de Tlalpac; oriente: 25.25 m con Jesús Aguilar; poniente: 25.45 m con Leobardo Rivera; superficie aproximada: 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 179/111/87, PABLO CASTILLO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.25 m con calle Hidalgo; sur: 14.25 m con Juan Martínez González; oriente: 14.00 m con señor Aurelio; poniente: 14.00 m con calle Hidalgo; superficie aproximada: 199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. A-I 184/116/87, PABLO RIVERA CASTILLO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 2a. de Pavón s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.15 m con calle sin nombre; sur: 14.63 m con José Guadalupe Cisneros; oriente: 16.27 m con Angel Romero; poniente: 17.15 m con calle 2a. de Morelos; superficie aproximada: 240.43 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 183/115/87, PORFIRIO MORALES AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.75 m con calle 20 de noviembre; sur: 11.90 m con Raymundo Morales; oriente: 10.84 m con calle Aquiles Serdán; poniente: 10.32 m con Margarita Morales; superficie aproximada: 125.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 1441/160/87, PAULA ALANIS DE HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bolaños Cacho No. 5, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.30 m con señor Francisco Pérez; sur: 19.30 m con Graciela Torres Alanis de Hernández; oriente: 6.00 m con calle G. Bolaños Cacho; poniente: 5.20 m con propiedad privada; superficie aproximada: 110.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 181/113/87, PEDRO CINCO VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia La Laguna s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.38 m con Inés Bautista; sur: 10.28 m con callejón; oriente: 6.68 m con calle Lago Chapaia; poniente: 6.68 m con Inés Bautista; superficie aproximada: 68.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 178/110/87, PABLO MARROQUIN HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 20.00 m con lote; sur: 20.00 m con señora Rosario; oriente: 10.00 m con lote; poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 1437/156/87, RAYMUNDO GUDIÑO ORTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 9.20 m con Juan García Pérez; sur: 9.60 m con 3a. avenida del Tanque; oriente: 10.00 m con Lilia Maldonado M.; poniente: 11.80 m con Constantino Sánchez Gudiño; superficie aproximada: 102.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 194/126/87, ROSENDO CASTILLO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.00 m con Vicente García; sur: 17.00 m con Emilio Sánchez; oriente: 16.00 m con Petra Jiménez; poniente: 16.00 m con María Salazar; superficie aproximada: 272.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 189/121/87, ROSENDO HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.50 m con; sur: 10.50 m con; oriente: 20.20 m con; poniente: 20.20 m con; superficie aproximada: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 191/123/87, ROBERTO VILLAFUERTE VERTIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.20 m con calle; sur: 14.40 m con cerrada; oriente: 27.00 m con el señor Amadeo Menezes; poniente: 27.00 m con Ma. de la Luz; superficie aproximada: 400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 190/122/87, RAYMUNDO MORALES AYALA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.90 m con Porfirio Ayala Morales; sur: 11.93 m con José Luis Morales; oriente: 10.00 m con Aquiles Serdán; poniente: 10.00 m con Margarita Morales Ruiz; superficie aproximada: 119.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 188/120/87, RODOLFO MORALES ARELLANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con ingeniero Solís; sur: 15.60 m con Enrique Arellano Lara; oriente: 12.15 m con Mattha Elba Azcárate de Barrón; poniente: 12.15 m con cerrada de Matamoros; superficie aproximada: 187.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 186/118/87, ROSA MA. BONILLA DE MEDINA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos s/n., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 14.50 m con lote No. 19; sur: 14.50 m con lote No. 15; oriente: 10.00 m con lote No. 17; poniente: 10.00 m con calle Adolfo López Mateos; superficie aproximada: 145.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 200/132/87, SILVESTRE CONSTANTINO SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.80 m con Crispín López; sur: 15.10 m con 3a. avenida del Tanque; oriente: 11.80 m con Raymundo Gudíño; poniente: 12.40 m con Florentino Jiménez; superficie aproximada: 168.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 198/130/87, SALVADOR LLAMAS RIVERA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m con Saúl Leal; sur: 15.00 m con Hermilio Rodríguez; oriente: 10.00 m Cda. de Tenochtitlan; poniente: 10.00 m con Nicolás Rivero Morán; superficie aproximada: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 206/138/87, VICTOR MANUEL GONZALEZ ECHEVERRIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.15 m con Av. Federal; sur: 18.30 m con calle Justo Sierra; oriente: 11.00 m con calle cerrada Federal; poniente: 11.00 m con calle Bolaños Cacho; superficie aproximada: 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 116/054/87, ISMAEL ORTIZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.50 m con Jorge; sur: 16.00 m con Victoriano; oriente: 13.50 m con José Mondragón; poniente: 14.50 catorce metros cincuenta centímetros con Sotero López; superficie aproximada: 225.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 124/062/87, JOSE LEOPOLDO MALDONADO RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 11.10 m con calle Emiliano Zapata; sur: 11.10 m con Celso Julián Maldonado Gómez; oriente: 33.05 m con Leopoldo Maldonado Rivero; poniente: 32.95 m con Elia Maldonado Rivero; superficie aproximada: 366.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 137/075/87, JULIA SANTILLAN MORA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.30 m con Ignacio Santillán; sur: 14.60 m con propiedad privada; oriente: 10.00 m con Guillermo Santillán; poniente: 10.00 m con calle; superficie aproximada: 149.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 130/068/87, JOSE RAMON GONZALEZ GONZALEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 19.64 m con propiedad privada; sur: 19.59 m con Manuel Ramírez; oriente: 9.10 m con calle; poniente: 9.10 m con Martín Calderón; superficie aproximada: 178.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 120/058/87, JOSE LUIS MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 17.77 m con señora Magdalena; sur: 17.70 m con maderería; oriente: 8.00 m con Aurelia Barrón; poniente: 8.00 m con Ladislao Hernández; superficie aproximada: 141.05 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 147/079/87, JOSE PEDRO CALIXTO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.45 m con Luis Morales Rodríguez; sur: 12.35 m con Eduviges Soriano; oriente: 12.50 m con Ma. del Carmen Rodríguez; poniente: 12.30 m con Gabriel Morales Chávez; superficie aproximada: 153.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 134/072/87, JESUS ESTRADA ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 10.00 m con Federico Lugo López; sur: 10.00 m con Antonio Ruiz Camarillo; oriente: 10.25 m con Pascual Martínez; poniente: 10.25 m con 9a. de Morelos; superficie aproximada: 102.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.
1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

Exp. I-A 148/080/87, JUANA MORALES RIVERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n. San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 25.80 m con Martín Chávez; sur: 25.80 m con Jorge Vargas; oriente: 9.00 m con calle Hidalgo; poniente: 9.00 m con Martín Chávez; superficie aproximada: 232.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1065.—30 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 2421/89, RAQUEL NAVA HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Coacalco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 16.76 m con un camino actualmente calle de Juárez; sur: 16.76 m con Gonzalo Salazar González; oriente: 68.55 m con Feliciano González; poniente: 68.55 m con Cristina González de Granados; superficie aproximada de: 1148.89 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 1 de marzo de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
1071.—30 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 3134/89, LUCAS MARTINEZ NAVA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Cruz Atzacapotzaltongo, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.00 m con Juan García Robles; sur: 19.00 m con Juana Hernández Sánchez; oriente: 10.50 m con Guadalupe Camacho Rodríguez; poniente: 10.50 m con calle sin nombre en proyecto; superficie aproximada: 199.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 14 de marzo de 1989.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.
1058.—30 marzo, 4 y 7 abril.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I-A 143/075/87, JOSE LUIS MORALES ROMERO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.00 m con Raymundo Morales; sur: 11.93 m con María Isabel Juárez Lucio; oriente: 10.00 m con Aquiles Serdán; poniente: 10.00 m con Jorge Rivera Morales.

Superficie aproximada: 119.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 146/078/87, J. REFUGIO CALDERON HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Antonio Lechuga; sur: 23.00 m con Pablo Correa; oriente: 10.00 m con Joel Hernández; poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 122/060/87, JOSE VALENTIN NUÑEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.75 m con Guadalupe Martínez; sur: 10.90 m con Juan Galicia; oriente: 10.90 m con avenida; poniente: 10.85 m con avenida.

Superficie aproximada: 105.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 131/069/87, JOSE MONGE MANRIQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Altona de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.00 m con Anastacio Mondragón; sur: 13.00 m con Romoico Cortez; oriente: 1.10 m con calle Altona; poniente: 8.00 m con fábrica.

Superficie aproximada: 122.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 142/074/87, JUANA REYES DE GIL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 4.20 m con Guadalupe Reyes y 5.05 m con la misma persona; sur: 10.00 m con Francisco Velázquez; oriente: 8.05 m con calle Cda. de L. Allende; poniente: 6.95 m con y 2.00 m con Adelia.

Superficie aproximada: 81.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 1434/153/87, JUAN FALCON NORIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Acueducto s/n, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con el señor Cisneros; sur: 20.00 m con el señor Cisneros; oriente: 9.37 m con vía pública; poniente: 9.37 m con Sabino Cisneros.

Superficie aproximada: 187.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 1435/154/87, JOSE OROPEZA URENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con la calle; sur: 16.00 m con Juana Corona; oriente: 11.00 m con José Rangel Hernández; poniente: 11.00 m con Lucía Vértiz.

Superficie aproximada: 176.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 185/117/87, PAULA ITURBE ARRIAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con lote; sur: 8.00 m con calle de Yolanda; oriente: 20.00 m con Moisés Montes de Oca; poniente: 20.00 m con Elias Montiel Rivero.

Superficie aproximada: 208.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 122/124/87, RODOLFO BAUTISTA VILLA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Lago Chapala No. 52, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.35 m con Lago Chapultepec; sur: 8.35 m con Inés Bautista; oriente: 11.00 m con Lago Chapala; poniente: 11.00 m con Carolina Bautista.

Superficie aproximada: 91.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 197/129/87, ROSARIO LUCIO OBREGON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 18.00 m con el vendedor; sur: 18.00 m con el vendedor; oriente: 12.00 m con callejón; poniente: 12.00 m con el vendedor.

Superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 187/119/87, RODRIGO DURAN MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pipila No. 6, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Pipila; sur: 10.00 m con lote; oriente: 26.00 m con Soc. Coop. de Prop. Jacarandas, S.C.L.; poniente: 26.00 m con Cirilo Lara.

Superficie aproximada: 260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 205/137/87, TOMAS GUILLERMO BELTRAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Tanque, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle los Tanques; sur: 10.00 m con Antonio Jara Morales; oriente: 19.10 m con Saúl Rivera Cruz; poniente: 19.40 m con calle Chale.

Superficie aproximada: 192.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 1455/175/87, IRMA ESCOBEDO GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Germán Baz s/n, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 16.00 m con calle Vidrio Plano; sur: 16.00 m con Gonzalo Martínez; oriente: 14.40 m con calle; poniente: 14.40 m con calle Germán Baz.

Superficie aproximada: 230.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 126/064/87, JUAN GASTALDE RAMOS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Concepción Santana Perka; sur: 15.00 m con Rufino Martínez García; oriente: 18.00 m con calle 13a. de Morelos; poniente: 11.00 m con Isaías Avila Palafox.

Superficie aproximada: 217.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 168/100/87, MANUELA MORALES LUNA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con Eusebio Morales; sur: 8.00 m con propiedad federal; oriente: 12.00 m con Alicia Morales; poniente: 11.00 m con Porfiria Mendoza.

Superficie aproximada: 92.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 1436/155/87, MARGARITA LUCIANO MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5a. Morelos No. 24, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.00 m con Juan Saldaña; sur: 15.00 m con Pablo Becerra Ríos; oriente: 8.00 m con Cda. de Pavón; poniente: 8.00 m con calle 5a. de Morelos.

Superficie aproximada: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 177/109/87, OFELIA BERNARDINO DE SANCHEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. 13a. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con Jacinto Riveró; sur: 8.00 m con Cda. de 13a. de Morelos; oriente: 30.70 m con Miguel Jara; poniente: 31.00 m con Pablo Escalante.

Superficie aproximada: 246.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 180/112/87, PEDRO MORALES GUAZO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Isidro Fabela No. 150, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Isidro Fabela; sur: 8.00 m con calle Insurgentes; oriente: 20.00 m con José Rivas; poniente: 20.00 m con Andrés Barrón.

Superficie aproximada: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 193/125/87, ROBERTO GARCIA RUIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros No. 40, Lomas de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Matamoros; sur: 10.00 m con Cesario Rodríguez; oriente: 20.00 m con Cesario Rodríguez; poniente: 20.00 m con callejón Matamoros.

Superficie aproximada: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 201/133/87, SOFIA MEZA DE RAMIREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 8a. de Morelos, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con 8a. de Morelos; sur: 10.00 m con Cda. de Pavón; oriente: 30.00 m con Ascencio Sánchez; poniente: 30.00 m con lote.

Superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 1442/161/87, SALOMON TRUJILLO MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 7a. de Morelos No. 28, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Jesús Trujillo Morales; sur: 20.00 m con Pedro González Herrera; oriente: 5.00 m con calle; poniente: 5.00 m con Enequina Vilchis.

Superficie aproximada: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 203/135/87, TIBURCIO SANCHEZ ROMAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto No. 56, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle Guillermo Prieto; sur: 10.00 m con Amalia Morales; oriente: 25.00 m con Ignacio Martínez Coronado; poniente: 25.00 m con Amalia Morales.

Superficie aproximada: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 149/081/87, JUAN CARLOS CANO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Hilda Cano Juárez; sur: 20.00 m con Florentino Sánchez; oriente: 12.00 m con baldío; poniente: 12.00 m con Bertoldo Nieto Zavala.

Superficie aproximada: 240.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 196/128/87, ROGELIO RODRIGUEZ MORALES promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Enrique Flores Magón, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 15.65 m con Enrique Flores Magón; sur: 14.67 m con Juan Flores; oriente: 17.50 m con Felipe Benitez; poniente: 12.98 m con Guadalupe R.

Superficie aproximada: 231.03 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 22 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril.

Exp. I-A 2320/179/87, PATROCINIO SANCHEZ MARTINEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Germán Baz No. 4, San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m con Ignacio Calderón; sur: 20.00 m con Erasmo Avila; oriente: 9.00 m con Jesús Avila; poniente: 9.00 m con Cda. de Germán Baz.

Superficie aproximada: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 21 de julio de 1987.—El C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1119.—4, 7 y 12 abril